



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
64 Años

ACUERDO No. 013 DE 2010

(Abril 6 de 2010)

Por el cual se modifica hasta por el término de 2 meses las fechas de las actividades previas establecidas en el Acuerdo 099 de 2009.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 099 del 2 de diciembre de 2009, se reglamenta el procedimiento del concurso público de méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente.

Que se hace necesario realizar ajustes al aplicativo "Inscripción de docentes en línea y Proceso de Convocatoria", y efectuar pruebas piloto, para lo cual se requiere modificar las fechas de las actividades previas a la Convocatoria de Concurso público de méritos para proveer cargos docentes de planta en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que por lo expuesto el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **Modificar** las fechas de las actividades previas establecidas en el Acuerdo 099 de 2009, hasta por el término de 2 meses contados a partir de la expedición del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto administrativo rige desde su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 6 de abril de 2010.

PRESIDENTE DEL CONSEJO,

ORIGINAL FIRMADO
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ELIANA CARO NOCUA